

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo del día **lunes 16 de julio** del dos mil doce, Siendo las 09:00 hrs. estando reunidos el pleno del **Comité Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Hidalgo**, C. **Ing. Arturo Sánchez Jiménez**, en su calidad de **Presidente**; así como los CC. **Lic. Marco Antonio Rico Mercado** secretario general, **Profr. Víctor Cruz Martínez** Secretario de Planeación, **Lic. Juan Carlos Vázquez Morales**, Secretario de Difusión y Propaganda, **Gustavo Cortes Bravo** Secretario de Finanzas, **Lic. Dalia del Carmen Fernández Sánchez** Asuntos Electorales, **Lic. Alicia Sánchez Fuentes** secretaria de Gobierno y Políticas Públicas, **Lic. Iraís Muñoz Rivero** Secretaria de movimientos sociales, **Yurizareth Uribe Montero** Sria. De Perspectiva de Género, **Mtra. María Isabel Godínez Granillo**, Secretaria de asuntos Indígenas, **Aida Barrera Hernández** Secretaria de Vinculación.

Convocados en lo dispuesto en el **Artículo 77 inciso b)** del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática; se procede en segunda convocatoria de sesión ordinaria al desahogo del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia (Relación Adjunta).
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Acta de la Reunión Anterior
4. Análisis y Balance de Elección Federal 2012
5. Diagnostico y Acciones Post Electorales
6. Asuntos Generales
  - Recursos de Casillas.- Lic. Iraís Muñoz Rivero
  - Periodos de afiliación.- Lic. Dalia del Carmen Fernández Sánchez
  - Remodelación del Edificio.- Ing. Arturo Sánchez Jiménez

**PRESIDENTE:** Declara el Quórum legal, contando con la presencia del C. Presidente, C. Secretario general y 9 (nueve) Secretarios.

La secretaria técnica dio lectura al acta de la reunión anterior y fue aprobada por unanimidad

Abordando el punto número cuatro del orden del día. **EL PRESIDENTE**, entrego a cada delegado distrital análisis post electoral y estadísticas graficas por municipio de la elección federal de presidente de la república, senador y diputados federales 2012, para que en base a esta información cada secretario realice sus observaciones y rinda informe electoral.

En el caso de Tulancingo hubo una devolución de más de 20,000 pesos y en el caso de Pachuca también hubo sobrantes están trabajando en ello.

**Cortes Bravo** secretario de Finanzas, **Lic. Alicia Sánchez Fuentes** secretaria de Gobierno y Políticas Públicas, **Lic. Dalia del Carmen Fernández Sánchez** Asuntos Electorales, **Lic. Alicia Sánchez Fuentes** secretaria de Gobierno y Políticas Públicas, **Lic. Iraís Muñoz Rivero** Secretaria de movimientos sociales, **Yurizareth Uribe Montero** Sria. De Perspectiva de Género, **Mtra. María Isabel Godínez Granillo**, Secretaria de asuntos Indígenas, **Aida Barrera Hernández** Secretaria de Vinculación.

Convocados en lo dispuesto en el **Artículo 77 inciso b)** del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática; se procede en segunda convocatoria de sesión ordinaria al desahogo del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia (Relación Adjunta).

# COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL HIDALGO

En la ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo, del día lunes 16 de Julio del dos mil doce; estando reunidos el pleno del **Comité Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Hidalgo**, y:

## CONSIDERANDO

- I. El Comité Ejecutivo Estatal es la autoridad encargada de desarrollar y dirigir la labor Política, de Organización y Administrativa del Partido en el Estado tal como lo establece el *Artículo 66 numeral 1)* del Estatuto vigente.
- II. Que entre sus Funciones es la de Organizar a las Secretarías que pertenezcan al Comité en Comisiones de Trabajo, las cuales funcionaran de manera colegiada y tendrán por objeto la elaboración de planes de trabajo con metas y cronogramas que ajustaran en función al presupuesto con el que cuente, *Artículo 24 inciso f)* del Reglamento de Comités Ejecutivos.
- III. El Comité Ejecutivo Estatal se reunirá por lo menos una vez cada quince días a Convocatoria de la Presidencia Estatal, *Artículo 67* del Estatuto vigente, su funcionamiento está regulado por el Reglamento del Comité que emite el Consejo Nacional.
- IV. Nombrar delegados, de carácter Estatal en los Municipios o Distritos Electorales, a los cuales les será delimitada de manera precisa su función, mismos que no podrán contravenir en ningún momento las disposiciones legalmente tomadas por las instancias Municipales, *Artículo 24 inciso n)* del Reglamento de Comités Ejecutivos.
- V. Que en sesión Ordinaria del día 16 de julio se acordó por mayoría; suspender la prerrogativa por concepto de actividad política al Instituto De Formación Política a cargo del Lic. José Carlos Hernández Muñoz.
- VI. Se aprobó por Unanimidad la creación de los Gabinetes de: 1.- Diagnostico, 2.- Plan de Trabajo.
- VII. En esta misma sesión el Comité Ejecutivo aprobó por mayoría con 9 votos a favor y 2 abstenciones iniciar los trabajos de remodelación del inmueble que ocupa este comité de acuerdo al proyecto y presupuesto que ha revisado el propio presidente del comité estatal.

Por lo anterior, el pleno del **Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Hidalgo**:



Hidalgo, y:

## CONSIDERANDO

- I. El Comité Ejecutivo Estatal es la autoridad encargada de desarrollar y dirigir la labor Política, de Organización y Administrativa del Partido en el Estado tal como lo establece el *Artículo 66 numeral 1)* del Estatuto vigente.
- II. Que entre sus Funciones es la de Organizar a las Secretarías que pertenezcan al Comité en Comisiones de Trabajo, las cuales funcionaran de manera colegiada y tendrán por objeto la elaboración de planes de trabajo con metas y cronogramas que ajustaran en función al presupuesto con el que cuente, *Artículo 24 inciso f)* del Reglamento de Comités Ejecutivos.

# COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL HIDALGO

## RESUELVE

**UNO.-** Suspender provisionalmente el pago de prerrogativa por concepto de actividad política al titular del Instituto De Formación Política, mientras tanto entregue informe por escrito de actividades propias del instituto durante el proceso de elección federal a cargos de: presidente de la república, senador y diputados federales.

**DOS.-** La Creación de dos Gabinetes: 1.- GABINETE DE DIAGNOSTICO Integrado por Secretaria General, Sria. De Planeación, Sria. De Finanzas, Sria. De Organización, Sria de Asuntos Electorales, Sria. De Prensa y Propaganda, Sria. De Gobierno y Políticas Públicas, Sria. De Vinculación.

GABINETE DE DE PLAN DE TRABAJO. Sria. General, Sria. De Finanzas, Sria. Planeación, Sria. De Prensa y Propaganda, Sria. De Organización, Sria. De Asuntos Electorales, Sria. De Gobierno y Políticas Públicas, Sria. De Movimientos Sociales, Sria. De Perspectiva de Género y Sria. De Asuntos Indígenas.

**TRES--** Iniciar los trabajos de Remodelación, de las instalaciones que ocupa el Comité Ejecutivo Estatal, con domicilio en la calle tierra y Libertad No 16 esquina privadas del sol colonia Rojo Gómez. De acuerdo al proyecto y presupuesto que se ha revisado con el contratista que para tal fin ha presentado propuesta arquitectónica, presupuesto y calendario de pago.

**CUATRO.-** notificar a la secretaría de finanzas realice lo conducente.

Así lo resolvió el Comité Ejecutivo Estatal dando fe.



¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!  
C. MARCO ANTONIO RICO MERCADO  
SECRETARIO GENERAL.



SECRETARIA GENERAL  
HIDALGO

**UNO.-** Suspender provisionalmente el pago de prerrogativa por concepto de actividad política al titular del Instituto De Formación Política, mientras tanto entregue informe por escrito de actividades propias del instituto durante el proceso de elección federal a cargos de: presidente de la república, senador y diputados federales.

**DOS.-** La Creación de dos Gabinetes: 1.- GABINETE DE DIAGNOSTICO Integrado por Secretaria General, Sria. De Planeación, Sria. De Finanzas, Sria. De Organización, Sria de Asuntos Electorales, Sria. De Prensa y Propaganda, Sria. De Gobierno y Políticas Públicas, Sria. De Vinculación.

GABINETE DE DE PLAN DE TRABAJO. Sria. General, Sria. De Finanzas, Sria. Planeación, Sria. De

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo del día lunes 30 de julio del dos mil doce, Siendo las 09:00 hrs. estando reunidos el pleno del **Comité Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Hidalgo**, *C. Ing. Arturo Sánchez Jiménez*, en su calidad de *Presidente*; así como los *CC. Lic. Marco Antonio Rico Mercado* secretario general, *Profr. Víctor Cruz Martínez* Secretario de Planeación, *Lic. Juan Carlos Vázquez Morales*, Secretario de Difusión y Propaganda *Arq. Hugo Jaciel Mendoza Hernández*, Secretario. de Formación Política, *Lic. Dalía del Carmen Fernández Sánchez* Secretaria de Asuntos Electorales, *Lic. Alicia Sánchez Fuentes* secretaria de Gobierno y Políticas Públicas, *Lic. Irais Muñoz Rivero* Secretaria de movimientos sociales, *Yurizareth Uribe Montero* Sria. De Perspectiva de Género, *Mtra. María Isabel Godínez Granillo*, Secretaria de asuntos Indígenas, *Aida Barrera Hernández* Secretaria de Vinculación.

Convocados en lo dispuesto en el *Artículo 77 inciso b)* del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática; se procede en segunda convocatoria de sesión ordinaria al desahogo del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia (Relación Adjunta).
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Acta de la Reunión Anterior
4. Informe de generalidades y acuerdos del Consejo Nacional (presidencia)
5. Propuesta de orden del día del consejo estatal
6. Acuerdos de gabinete de Diagnostico y de plan de trabajo (secretaria general)
7. Entrega de recibos de estructura electoral a la Secretaria de Finanzas
8. Asuntos Generales.  
Prerrogativas (Lic. Alicia Sánchez Fuentes)  
Capacitación a regidores (Lic. Alicia Sánchez Fuentes)  
Fecha de cambios de comité (Lic. Alicia Sánchez Fuentes)

**PRESIDENTE:** Declara el Quórum legal, contando con la presencia del C. Presidente, C. Secretario general y 10 (diez) Secretarios.

La secretaria técnica dio lectura al acta de la reunión anterior y fue aprobada por unanimidad

Intervención del presidente del consejo estatal C.. Ricardo Gómez Moreno quien solicito incluir dentro del orden de día en el punto número cinco con el tema: propuesta, del orden del día del consejo estatal a celebrarse el día 25 de julio del 2012.

La cual fue aprobada por una unanimidad.

Abordando el punto número cuatro del orden del día el **PRESIDENTE**, dio a conocer el orden del día *Sánchez* Secretaria de Asuntos Electorales, *Lic. Alicia Sánchez Fuentes* secretaria de Gobierno y Políticas Públicas, *Lic. Irais Muñoz Rivero* Secretaria de movimientos sociales, *Yurizareth Uribe Montero* Sria. De Perspectiva de Género, *Mtra. María Isabel Godínez Granillo*, Secretaria de asuntos Indígenas, *Aida Barrera Hernández* Secretaria de Vinculación.

Convocados en lo dispuesto en el *Artículo 77 inciso b)* del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática; se procede en segunda convocatoria de sesión ordinaria al desahogo del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia (Relación Adjunta).
2. Declaración de Quórum Legal

por el Tribunal Electoral de la Federación solo en aquellas entidades en donde no se hayan efectuado estas elecciones. En este tema se contempla la renovación de los comités municipales, se hizo el comentario que no había las condiciones económicas para realizar el proceso, aunque el mandato, solo se va a tomar en cuenta en aquellos estados donde no se han integrado los comités y los consejos estatales, así como algunos integrantes de los comités que van a ocupar cargos de elección popular. Este resolutivo se turna a la Comisión Política Nacional y a la Comisión Nacional de Garantías para su revisión. Concluyo refiriendo que no hubo ningún pronunciamiento para el estado de Hidalgo.

**MARCO ANTONIO RICO MERCADO,**

Hizo del conocimiento que no existe una ruta para la creación de estructuras municipales que cancelo esa posibilidad el consejo nacional, en este momento. por lo que se discutiría más adelante la ruta para la renovación de estructuras municipales.

Tocando el punto número cinco del orden del día **RICARDO GOMEZ MORENO**, planteo la necesidad de llevar a cabo el primer pleno ordinario del VII consejo estatal, menciono que se esperaba la sesión del consejo nacional para seguir una línea política acordé a lo programado por el consejo nacional, dio a conocer y entrego propuesta de convocatoria para la sesión del VII Consejo Estatal programado para el día 18 de agosto del año en curso, la cual fue discutida, con la recomendación de presentar alguna modificación que en su caso fuese necesaria bajo el siguiente orden del día: 1.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de acuerdos de la sesión anterior.

- 2.- Informe del presidente del comité Ejecutivo Estatal
- 3.- Evaluación del proceso federal electoral 2012
- 4.- Informe financiero estatal 2011
- 5.- Informe financiero primer semestre 2012.
- 6.- Programa de trabajo para el cierre 2012
- 7.- Presupuesto financiero anual 2012
- 8.- Informe legislativo de la fracción parlamentaria del PRD en Hidalgo.
- 9.- Designación de las comisiones permanentes del Consejo Estatal
- 10.- Asuntos Generales
- 11.- Clausura

Así como propuesta de la gaceta del consejo estatal

**HUGO JACIEL MENDOZA HERNANDEZ**, propone una cuestión de forma, en el punto número uno del orden del día, debería de ser instalación del primer pleno ordinario del séptimo consejo estatal y aprobación del orden del día.

**JUAN CARLOS VAZQUEZ MORALES**, Propuso aplazar una semana la sesión del consejo para el día 25 de agosto,

**MARCO ANTONIO RICO MERCADO**, puso a consideración del pleno del comité la propuesta, La cual fue aprobada por mayoría con 10 (diez) votos a favor y 2 abstenciones., posteriormente pone a consideración la propuesta del orden del día del consejo del día 25 de Agosto. Con la reserva del lugar y la propuesta de instalación del primer pleno ordinario del VII Consejo Estatal y aprobación Comisión Nacional de Garantías para su revisión. Concluyo refiriendo que no hubo ningún pronunciamiento para el estado de Hidalgo.

**MARCO ANTONIO RICO MERCADO,**

Hizo del conocimiento que no existe una ruta para la creación de estructuras municipales que cancelo esa posibilidad el consejo nacional, en este momento. por lo que se discutiría más adelante la ruta para la renovación de estructuras municipales.

Tocando el punto número cinco del orden del día **RICARDO GOMEZ MORENO**, planteo la necesidad de llevar a cabo el primer pleno ordinario del VII consejo estatal, menciono que se esperaba la sesión del consejo nacional para seguir una línea política acordé a lo programado por el consejo nacional, dio a conocer y entrego propuesta de convocatoria para la sesión del VII Consejo Estatal programado para el día 18 de agosto del año en curso, la cual fue discutida, con la recomendación de presentar alguna modificación que en su caso fuese necesaria bajo el siguiente

de nombre a: Gabinete de Diagnostico Análisis y Estudios Gubernamentales del partido de la revolución democrática. **JAVIER LOPEZ TORRES**, Refirió que dentro de los trabajos que ha venido realizando en el Gabinete de Diagnostico Análisis y Estudios Gubernamentales del partido de la revolución democrática, Se formulo y Entrego formato de ficha informativa muy completa para que cada delegado elabore informe en consideración a los puntos concretos de esta ficha.

**VICTOR CRUZ MARTINEZ**, Indiscutiblemente desde que iniciamos este comité hablamos de un plan de trabajo por secretaria que serán los que integren el documento rector que presente y exponga el presidente al consejo estatal, que se establezca fecha de entrega. Diez de agosto para la próxima sesión de comité un avance de esta información .

**DALIA DEL CARMEN FERNANDEZ SANCHEZ**, A lo que llegamos como comisión de trabajo, es el compromiso de que se obtenga toda esa base de datos pero que todos tengamos acceso a ella.

**PRESIDENTE**, Solicito que se realice en 15 días este el trabajo retomando la regularidad de las sesiones ordinarias del comité ya que se cuenta con una base que es la información municipio por municipio del pasado proceso electoral.

**ALICIA SANCHEZ FUENTES**. Nos falta mucho trabajo de campo, que siempre estemos presentes con la gente estar al pendiente de que estén siempre abiertas las oficinas de los comités municipales, gestionar y abrir las puertas a las organizaciones.

**HUGO JACIEL MENDOZA HERNANDEZ** propone que tendríamos que tener un manual operativo plantear las expectativas de cada una de secretaria, y de ahí desplegar el plan de trabajo para que a largo plazo se convierta en un manual operativo del Comité Estatal como parte de los archivos del instituto.

**VICTOR CRUZ MARTINEZ**, Informo que respecto a los trabajos del Gabinete de Plan de Trabajo, se llevo a la conclusión y programación de una ruta de trabajo por fechas y cronograma de integración de comités de los 84 municipios, se considera que todo este trabajo se tiene que replantear contando con el aval de la Comisión Política Electoral En virtud a lo dispuesto por el Consejo Nacional

**MARCO ANTONIO RICO MERCADO** la renovación es parte del plan de trabajo no hay afiliación, no se tienen las condiciones para la renovación de los comités de base mas sin embargo se tiene que establecer una ruta para contar con estructuras constituidas para afrontar las siguientes elecciones.

Dos cosas 1.- entregar el plan de trabajo con temas propios de su secretaria un cronograma de actividades para la próxima sesión de comité para estar en condiciones para presentarlo al consejo estatal 2.- el asunto del presupuesto y este gabinete ajuste la renovación de dirigencias municipales para poderlos presentar ante el consejo

**PRESIDENTE** Informo que el día 18 va a ver Consejo Extraordinario Nacional y en base a este se pueden seguir los lineamientos políticos para efectuar el Consejo Estatal del día 25 de Agosto.

**RICARDO GOMEZ MORENO**, Es muy importante realizar un buen diagnostico para que en base a ello poder establecer un buen plan, el problema es estatutario por la resolución del tribunal, la convocatoria ya está expedida para la renovación de representantes seccionales y comités de base no se han cumplido porque no hay una posibilidad técnica y jurídica se tiene de aquí a noviembre para llevar todo a cabo, porque la elección inicia en enero con la instalación del primer consejo municipal. Se tendría que realizar para después de la elección del 2013.

exponga el presidente al consejo estatal, que se establezca fecha de entrega. Diez de agosto para la próxima sesión de comité un avance de esta información .

**DALIA DEL CARMEN FERNANDEZ SANCHEZ**, A lo que llegamos como comisión de trabajo, es el compromiso de que se obtenga toda esa base de datos pero que todos tengamos acceso a ella.

**PRESIDENTE**, Solicito que se realice en 15 días este el trabajo retomando la regularidad de las sesiones ordinarias del comité ya que se cuenta con una base que es la información municipio por municipio del pasado proceso electoral.

**ALICIA SANCHEZ FUENTES**. Nos falta mucho trabajo de campo, que siempre estemos presentes con la gente estar al pendiente de que estén siempre abiertas las oficinas de los comités municipales, gestionar y abrir las puertas a las organizaciones.

**HUGO JACIEL MENDOZA HERNANDEZ** propone que tendríamos que tener un manual operativo plantear las expectativas de cada una de secretaria, y de ahí desplegar el plan de trabajo para que

**ASUNTOS GENERALES.**

Tocando el tema de Prerrogativas: **ALICIA SANCHEZ FUENTES.** Capacitarlos en cuanto a cuál es su quehacer político frente a la presidencia municipal para defender su postura y obligaciones y quehacer político ante el partido

Comento que en la elección pasada salieron otros compañeros a dar la cara como es el caso Zimapan, Pisa flores, etc., porque reciben las prerrogativas una persona que no está trabajando.

**PRESIDENTE,** Solicito que se analizaran los casos particulares en especial conjuntamente con los responsables y con la secretaría de finanzas en su caso o con la secretaria que corresponda, en cuanto al recurso ya se platico con el secretario de finanzas y sobre la marcha se analizara cada caso.

**DALIA DEL CARMEN FERNANDEZ SANCHEZ** Refirió que los comités que si trabajan tienen la inquietud de saber cuándo es el pago y a que comités se les va a pagar junio y julio, y a que municipios no

**MARCO ANTONIO RICO MERCADO,** dentro de los informes se solicita revisar caso por caso de los municipios, e informar a finanzas previo al pago de julio.

Capacitación a Regidores: **ALICIA SANCHEZ FUENTES,** es importante ver la posibilidad de capacitar a los regidores por carecen de información básica,

**HUGO JACIEL MENDOZA HERNANDEZ,** propuso sacar un punto de acuerdo en el consejo estatal en donde se le haga un llamado a los regidores para que cumplan con su obligación estatutaria y aprovechar para hacer una convocatoria a la capacitación trimestral como propuesta sábado 1 de septiembre en el comité

**MA. ISABEL GODINEZ GRANILLO** Refirió que todos los regidores firmaron una carta compromiso en donde se que se les descontaría vía nomina directamente para plantear ese punto de acuerdo o en el consejo con el sustento de la carta compromiso.

**VICTOR CRUZ MARTINEZ** Es necesario fomentar un programa con mayor visión con sustento estatutario existen 2 documentos que firmaron y ellos están consientes no hay más que aplicarlo mediante previo proyecto que especifique a donde se va aplicar, como y en que condiciones para darle transparencia y de esta manera poder fortalecer a los comités municipales.

**HUGO JACIEL MENDOZA HERNANDEZ** la propuesta seria en 3 niveles 1.- la parte estatutaria, 2.- parte política apoyada por los lideres de cada una de la expresiones 3.- política local que sus recursos lleguen al comité mediante proyecto

**PRESIDENTE,** Solicito que esta propuesta sea incluida en el orden del día del consejo estatal.

Una vez desahogado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente, A las 12:25 horas del día de 30 de julio del 2012. Así lo resolvió el Comité Estatal dando fe.

**PRESIDENTE,** Solicito que se analizaran los casos particulares en especial conjuntamente con los responsables y con la secretaría de finanzas en su caso o con la secretaria que corresponda, en cuanto al recurso ya se platico con el secretario de finanzas y sobre la marcha se analizara cada caso.

**DALIA DEL CARMEN FERNANDEZ SANCHEZ** Refirió que los comités que si trabajan tienen la inquietud de saber cuándo es el pago y a que comités se les va a pagar junio y julio, y a que municipios no

**MARCO ANTONIO RICO MERCADO,** dentro de los informes se solicita revisar caso por caso de los municipios, e informar a finanzas previo al pago de julio.

Capacitación a Regidores: **ALICIA SANCHEZ FUENTES,** es importante ver la posibilidad de capacitar a los regidores por carecen de información básica,

Sria. Finanzas  
Profr. Gustavo Cortes Bravo

Sria. De Planeación  
Profr. Víctor Cruz Martínez

Sria. Difusión y Propaganda  
Lic. Juan Carlos Vázquez Morales

Sria. Asuntos Electorales  
Lic. Dalia del Carmen Fernández Sánchez

Sria. de Formación Política  
Lic. Hugo Jaciel Mendoza Hernández

Sria. de Organización  
Ing. Javier López Torres

Sria. de Movimientos Sociales  
Lic. Irais Muñoz Rivero

Sria. de Gobierno y Políticas Públicas  
Lic. Alicia Sánchez Fuentes

Sria. de Asuntos Indígenas  
Mtra. Ma. Isabel Godínez Granillo

Sria. de Vinculación  
C. Aida Barrera Hernández

Sria. de Perspectiva de Género  
C. Yurizareth Uribe montero  
Sria. Difusión y Propaganda  
Lic. Juan Carlos Vázquez Morales

Coordinador de la Fracción Parlamentaria  
del PRD de la LXI Legislatura del  
Congreso del Estado  
Lic. Dalia del Carmen Fernández Sánchez

Sria. de Formación Política  
Lic. Hugo Jaciel Mendoza Hernández

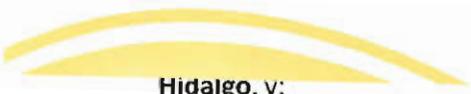
Sria. de Organización  
Ing. Javier López Torres

# COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL HIDALGO

En la ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo, del día lunes 30 de Julio del dos mil doce; estando reunidos el pleno del **Comité Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Hidalgo**, y:

## CONSIDERANDO

- I. El Comité Ejecutivo Estatal es la autoridad encargada de desarrollar y dirigir la labor Política, de Organización y Administrativa del Partido en el Estado tal como lo establece el *Artículo 66 numeral 1)* del Estatuto vigente.
- II. Que entre sus Funciones es la de Organizar a las Secretarías que pertenezcan al Comité en Comisiones de Trabajo, las cuales funcionarán de manera colegiada y tendrán por objeto la elaboración de planes de trabajo con metas y cronogramas que ajustarán en función al presupuesto con el que cuente, *Artículo 24 inciso f)* del Reglamento de Comités Ejecutivos.
- III. El Comité Ejecutivo Estatal se reunirá por lo menos una vez cada quince días a Convocatoria de la Presidencia Estatal, *Artículo 67* del Estatuto vigente, su funcionamiento está regulado por el Reglamento del Comité que emite el Consejo Nacional.
- IV. Nombrar delegados, de carácter Estatal en los Municipios o Distritos Electorales, a los cuales les será delimitada de manera precisa su función, mismos que no podrán contravenir en ningún momento las disposiciones legalmente tomadas por las instancias Municipales, *Artículo 24 inciso n)* del Reglamento de Comités Ejecutivos.
- V. Que en sesión Ordinaria del día 30 de julio El Presidente del Consejo Estatal Ricardo Gómez Moreno, solicitó incluir dentro del orden del día en el punto número cinco, la propuesta del orden del día del consejo estatal a celebrarse el día 18 de Agosto del 2012. La cual fue aprobada por unanimidad.
- VI. En esta sesión Se aprobó por mayoría con 10 (diez) votos a favor y 2 (dos) abstenciones, La propuesta del secretario de Difusión y propaganda Lic.. Juan Carlos Vázquez Morales, de aplazar una semana la sesión del consejo estatal para el día 25 de agosto del 2012.
- VII. Así también fue aprobado por unanimidad el orden del día del consejo a celebrarse el 25 de agosto del 2012. Con la reserva del lugar y la propuesta de instalación del primer pleno ordinario del VII Consejo Estatal y aprobación del orden del día,, con la precisión del presidente del consejo de que a partir de esta fecha hasta el 14 de agosto tendrían para cualquier aclaración de la propuesta de convocatoria antes de su publicación.



Hidalgo, y:

## CONSIDERANDO

- I. El Comité Ejecutivo Estatal es la autoridad encargada de desarrollar y dirigir la labor Política, de Organización y Administrativa del Partido en el Estado tal como lo establece el *Artículo 66 numeral 1)* del Estatuto vigente.
- II. Que entre sus Funciones es la de Organizar a las Secretarías que pertenezcan al Comité en Comisiones de Trabajo, las cuales funcionarán de manera colegiada y tendrán por objeto la elaboración de planes de trabajo con metas y cronogramas que ajustarán en función al presupuesto con el que cuente, *Artículo 24 inciso f)* del Reglamento de Comités Ejecutivos.

# COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL HIDALGO

Por lo anterior, el pleno del **Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática** en el Estado de Hidalgo:

## RESUELVE

**UNO.-** Incluir dentro del orden del día de esta sesión ordinaria en el punto número cinco. La Propuesta del presidente del consejo estatal del orden del día del consejo a celebrarse el día 18 de Agosto del 2012.

**DOS.-** Celebrar sesión ordinaria del VII consejo Estatal el día 25 de Agosto del 2012

**TRES--** Celebrar sesión ordinaria del VII Consejo Estatal de acuerdo a la propuesta presentada por el presidente del consejo estatal con las salvedades presentadas.

**CUATRO.-** Notifíquese a la Mesa Directiva del VII consejo Estatal

Así lo resolvió el **Comité Ejecutivo Estatal** dando fe.



¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!  
C. MARCO ANTONIO RICO MERCADO  
SECRETARIO GENERAL.



SECRETARIA GENERAL  
HIDALGO

## RESUELVE

**UNO.-** Incluir dentro del orden del día de esta sesión ordinaria en el punto número cinco. La Propuesta del presidente del consejo estatal del orden del día del consejo a celebrarse el día 18 de Agosto del 2012.

**DOS.-** Celebrar sesión ordinaria del VII consejo Estatal el día 25 de Agosto del 2012

**TRES--** Celebrar sesión ordinaria del VII Consejo Estatal de acuerdo a la propuesta presentada

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo del día lunes 13 de Agosto del dos mil doce, Siendo las 09:30 hrs. estando reunidos el pleno del **Comité Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Hidalgo**, C. **Ing. Arturo Sánchez Jiménez**, en su calidad de *Presidente*; así como los CC. **Lic. Marco Antonio Rico Mercado** secretario general, **Profr. Víctor Cruz Martínez** Secretario de Planeación, **Lic. Juan Carlos Vázquez Morales**, Secretario de Difusión y Propaganda, **Profr. Gustavo Cortes Bravo**, Secretario de Finanzas **Ing. Javier Torres Lopez**, Secretario de Organización, **Arq. Hugo Jaciel Mendoza Hernández**, Secretario. De Formación Política, **Lic. Dalia del Carmen Fernández Sánchez** Secretaria de Asuntos Electorales, **Lic. Alicia Sánchez Fuentes** secretaria de Gobierno y Políticas Públicas, **Lic. Irais Muñoz Rivero** Secretaria de movimientos sociales, **Yurizareth Uribe Montero** Sria. De Perspectiva de Género, **Aida Barrera Hernández** Secretaria de Vinculación.

Convocados en lo dispuesto en el *Artículo 77 inciso b)* del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática; se procede en segunda convocatoria de sesión ordinaria al desahogo del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia (Relación Adjunta).
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Acta de la Reunión Anterior
4. Avance de Planes de Trabajo de las diferentes Áreas (Secretaria de Planeación)
5. Avances de Trabajo de los Gabinetes de Diagnostico y Plan de Trabajo (secretaria de Organización).
6. Entrega de recibos de estructura electoral a la Secretaria de Finanzas
7. Asuntos Generales.  
Reforma Electoral (Marco Antonio Rico Mercado)  
Lólotla (Hugo Jaciel Mendoza Hernández)  
Informe de estado Financiero (Alicia Sánchez Fuentes)  
Proyecto de Remodelación (Dalia Del Carmen Sánchez)  
Actas (Aida Barrera Hernández)  
Prerrogativas (Irais Muñoz Rivero)

**PRESIDENTE:** Declara el Quórum legal, contando con la presencia del C. Presidente, C. Secretario general y 10 (diez) Secretarios.

La secretaria técnica dio lectura al acta de la reunión anterior y fue aprobada por unanimidad Organización, **Arq. Hugo Jaciel Mendoza Hernández**, Secretario. De Formación Política, **Lic. Dalia del Carmen Fernández Sánchez** Secretaria de Asuntos Electorales, **Lic. Alicia Sánchez Fuentes** secretaria de Gobierno y Políticas Públicas, **Lic. Irais Muñoz Rivero** Secretaria de movimientos sociales, **Yurizareth Uribe Montero** Sria. De Perspectiva de Género, **Aida Barrera Hernández** Secretaria de Vinculación.

Convocados en lo dispuesto en el *Artículo 77 inciso b)* del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática; se procede en segunda convocatoria de sesión ordinaria al desahogo del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia (Relación Adjunta)

entregarán los informes, ya que de estos se abra de nutrir el del presidente que presentara el día 25 de Agosto al consejo estatal, por lo que exhorto la entrega a la brevedad posible.

**PRESIDENTE.** Invito al secretariado a cumplir con la responsabilidad de cada área, aclarando que el informe que va a presentar no es un informe del presidente del comité estatal, es el informe del Comité Estatal del PRD, por lo que sugirió que en el transcurso del día se entregarán los informes toda vez que se acordó que era para el día viernes 10 Agosto.

**MARCO ANTONIO RICO MERCADO,** Solicito que dichos informes sean apegados al formato acordado

**DALIA DEL CARMEN FERNANDEZ SANCHEZ,** propone que el informe sea entregado el día miércoles 15 de agosto aprovechando la sesión de gabinete para que esta comisión revise lo que se va a presentar y esta a su vez lo entregue al presidente, Sugirió una reunión extraordinaria para agotar el tema lo mejor posible.

**MARCO ANTONIO RICO MERCADO,** Sugirió que deben de tomar en cuenta criterios de carácter político, por lo que pone a consideración del pleno del comité la propuesta de la lic. Dalia del Carmen, que el día miércoles 15 de agosto en sesión de gabinete se entreguen los informes a las 9:00 hrs.

La cual fue aprobada por Unanimidad.

Tocando el punto número cinco del orden del día **JAVIER LOPEZ TORRES,** Solicito avance de diagnóstico municipal, con el objetivo de ir generando un atlas con información del partido la cual lleva un poco más de tiempo y puede ser variable de acuerdo a los momentos políticos.

Desahogando el punto número seis del orden del día el **PROFR. GUSTAVO CORTES BRAVO,** Exhorto a la entrega de recibos que fue aprobada en el pleno anterior explicando que se tienen que respaldar los REPAP con los recibos correspondientes, informo que existe un avance, que únicamente los distritos de Pachuca y Tulancingo ya los entregaron.

**MARCO ANTONIO RICO MERCADO,**

Exhorto a la entrega de recibos si no los tienen por sección véase la posibilidad de que sea con los responsables municipales, todas las particularidades por municipio o distrito trátenlo directamente con el Secretario de Finanzas

**YURIZARET URIBE MONTERO,** Propuso solicitar por escrito al delegado nacional información respecto al pago de la promoción del voto.

La cual fue aprobada por Unanimidad.

#### **ASUNTOS GENERALES.**

Tocando el tema de Reforma electoral: **MARCO ANTONIO RICO MERCADO,** Informo que en reunión con el Presidente y los diputados de la fracción parlamentaria, se está generando una propuesta de reforma electoral, por lo que solicito que todas las propuestas se hagan llegar a la brevedad para enriquecer este trabajo.

**DALIA DEL CARMEN FERNANDEZ SANCHEZ,** Sugirió consultar a los actores políticos del Comité Nacional que nos den una orientación respecto al posicionamiento del partido o que comisionen a alguien (asesores legislativos) para cumplir en tiempo y forma.

**PRESIDENTE,** Se cuenta ya con temas a desarrollar para este trabajo, como lo son: Ciudadanizar al IEE, Institutos Electorales de participación ciudadana, este material lo voy a poner a disposición del

**MARCO ANTONIO RICO MERCADO,** Solicito que se entreguen los informes el 21 de Agosto acordado

**DALIA DEL CARMEN FERNANDEZ SANCHEZ,** propone que el informe sea entregado el día miércoles 15 de agosto aprovechando la sesión de gabinete para que esta comisión revise lo que se va a presentar y esta a su vez lo entregue al presidente, Sugirió una reunión extraordinaria para agotar el tema lo mejor posible.

**MARCO ANTONIO RICO MERCADO,** Sugirió que deben de tomar en cuenta criterios de carácter político, por lo que pone a consideración del pleno del comité la propuesta de la lic. Dalia del Carmen, que el día miércoles 15 de agosto en sesión de gabinete se entreguen los informes a las 9:00 hrs.

La cual fue aprobada por Unanimidad.

Tocando el punto número cinco del orden del día **JAVIER LOPEZ TORRES,** Solicito avance de diagnóstico municipal, con el objetivo de ir generando un atlas con información del partido la cual

**GUSTAVO CORTES BRAVO**, Informo que el 30% de los comités no funcionan, que los delegados propiciamos que se constituyan con urgencia sin los debidos instrumentos estatutarios, se debe de mediar un instrumento claro para los casos de comités con particularidades.

Estado financiero, **ALICIA SANCHEZ FUENTES**, Solicito a la secretaría de finanzas de a conocer el informe financiero al pleno del Comité Estatal antes de que sea presentado al consejo. Por lo que **JAVIER LOPEZ TORRES**, Propuso una reunión específica para desahogar todo lo referente a finanzas a esta propuesta se adhiere **LA LIC. DALIA DEL CARMEN FERNANDEZ SANCHEZ**. Para tal efecto se programo Reunión Extraordinaria el día 20 de Agosto a las 8:30 en primera convocatoria y 9:30 en segunda convocatoria.

Proyecto de Remodelación: **DALIA DEL CARMEN FERNANDEZ SANCHEZ**. Solicito por escrito el proyecto de remodelación, su presupuesto y financiamiento. **PRESIDENTE**, Informo que primeramente se investigo las condiciones legales del inmueble del partido, una vez aprobado el proyecto se consulto a dos empresas, de las cuales una técnicamente garantizaba el proyecto acorde a las necesidades financieras y técnicas, Se han tenido reuniones con los diputados de la fracción parlamentaria los cuales están en la mejor disposición de adelantar 12 meses de sus cuotas partidistas que equivalen a \$ 216,000.00, A si mismo informo que tiene programadas otras reuniones con actores del partido para que coadyuven en este proyecto.

**HUGO JACIEL MENDOZA HERNANDEZ**, Reconoció el trabajo de gestión del presidente y sugirió que también se vea la aportación de síndicos y regidores. **ALICIA SANCHEZ FUENTES**, Refirió que la remodelación fue uno de los acuerdos que llegamos desde un inicio y había quedado en el aire.

**AIDA BARRERA HERNANDEZ**, Solicito que las actas de las reuniones sean enviadas a los correos con anticipación, menciono la presentación del comité Estatal con el C. Gobernador, así mismo expuso la necesidad de que todo el secretariado contara con una credencial que sirva de presentación o identificación, a lo que el **PRESIDENTE** Pidió retomar el tema después del consejo estatal

Prerrogativas **IRAI MUÑOZ RIVERO**, Solicito información de la prerrogativa de orden federal, a lo que el secretario de finanzas hizo del conocimiento que aun el comité nacional no cuenta con esta información.

**DALIA DEL CARMEN FERNANDEZ SANCHEZ**. Solicito a la secretaría de finanzas listado de los comités municipales que se les iba a pagar un mes de prerrogativa durante el proceso electoral con el nombre de la persona que recibe el recurso.

Una vez desahogado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente, A las 13:05 horas del día de 13 de Agosto del 2012. Así lo resolvió el Comité Estatal dando fe.

Presidente  
Ing. Arturo Sánchez Jiménez

Sria.General  
Lic. Marco Antonio Rico Mercado

efecto se programo Reunión Extraordinaria el día 20 de Agosto a las 8:30 en primera convocatoria y 9:30 en segunda convocatoria.

Proyecto de Remodelación: **DALIA DEL CARMEN FERNANDEZ SANCHEZ**. Solicito por escrito el proyecto de remodelación, su presupuesto y financiamiento. **PRESIDENTE**, Informo que primeramente se investigo las condiciones legales del inmueble del partido, una vez aprobado el proyecto se consulto a dos empresas, de las cuales una técnicamente garantizaba el proyecto acorde a las necesidades financieras y técnicas, Se han tenido reuniones con los diputados de la fracción parlamentaria los cuales están en la mejor disposición de adelantar 12 meses de sus cuotas partidistas que equivalen a \$ 216,000.00, A si mismo informo que tiene programadas otras reuniones con actores del partido para que coadyuven en este proyecto.

**HUGO JACIEL MENDOZA HERNANDEZ**, Reconoció el trabajo de gestión del presidente y sugirió que también se vea la aportación de síndicos y regidores. **ALICIA SANCHEZ FUENTES**, Refirió que la

Sria. Finanzas  
Profr. Gustavo Cortés Bravo

Sria. De Planeación  
Profr. Víctor Cruz Martínez

Sria. Difusión y Propaganda  
Lic. Juan Carlos Vázquez Morales

Sria. Asuntos Electorales  
Lic. Dalia del Carmen Fernández Sánchez

Sria. de Formación Política  
Lic. Hugo Jaciel Mendoza Hernández

Sria. de Organización  
Ing. Javier López Torres

Sria. de Movimientos Sociales  
Lic. Irais Muñoz Rivero

Sria. de Gobierno y Políticas Públicas  
Lic. Alicia Sánchez Fuentes

Sria. de Asuntos Indígenas  
Mtra. Ma. Isabel Godínez Granillo

Sria. de Vinculación  
C. Aida Barrera Hernández

Sria. Difusión y Propaganda  
Lic. Juan Carlos Vázquez Morales

Sria. Asuntos Electorales  
Lic. Dalia del Carmen Fernández Sánchez

Sria. de Formación Política

Sria. de Organización

# COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL HIDALGO

En la ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo, del día lunes 13 de Agosto del dos mil doce; estando reunidos el pleno del **Comité Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Hidalgo**, y:

## CONSIDERANDO

- I. El Comité Ejecutivo Estatal es la autoridad encargada de desarrollar y dirigir la labor Política, de Organización y Administrativa del Partido en el Estado tal como lo establece el *Artículo 66 numeral 1)* del Estatuto vigente.
- II. Que entre sus Funciones es la de Organizar a las Secretarías que pertenezcan al Comité en Comisiones de Trabajo, las cuales funcionaran de manera colegiada y tendrán por objeto la elaboración de planes de trabajo con metas y cronogramas que ajustaran en función al presupuesto con el que cuente, *Artículo 24 inciso f)* del Reglamento de Comités Ejecutivos.
- III. El Comité Ejecutivo Estatal se reunirá por lo menos una vez cada quince días a Convocatoria de la Presidencia Estatal, *Artículo 67* del Estatuto vigente, su funcionamiento está regulado por el Reglamento del Comité que emite el Consejo Nacional.
- IV. Nombrar delegados, de carácter Estatal en los Municipios o Distritos Electorales, a los cuales les será delimitada de manera precisa su función, mismos que no podrán contravenir en ningún momento las disposiciones legalmente tomadas por las instancias Municipales, *Artículo 24 inciso n)* del Reglamento de Comités Ejecutivos.
- V.- Que en sesión Ordinaria del día 13 de Agosto la Lic. Dalia del Carmen Fernández Sánchez propuso que la entrega de informes del secretariado sea el día miércoles 15 de agosto en sesión de gabinete para que este a su vez lo entregue a la presidencia del partido para lo conducente.  
La cual fue aprobada por unanimidad.

*Por lo anterior, el pleno del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Hidalgo:*

## CONSIDERANDO

- I. El Comité Ejecutivo Estatal es la autoridad encargada de desarrollar y dirigir la labor Política, de Organización y Administrativa del Partido en el Estado tal como lo establece el *Artículo 66 numeral 1)* del Estatuto vigente.
- II. Que entre sus Funciones es la de Organizar a las Secretarías que pertenezcan al Comité en Comisiones de Trabajo, las cuales funcionaran de manera colegiada y tendrán por objeto la elaboración de planes de trabajo con metas y cronogramas que ajustaran en función al presupuesto con el que cuente, *Artículo 24 inciso f)* del Reglamento de Comités Ejecutivos.

# COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL HIDALGO

RESUELVE

UNO.- QUE EN SESION DE GABINETE EL SECRETARIADO ESTATAL DEBERA DE ENTREGAR INFORMES

Así lo resolvió el Comité Ejecutivo Estatal dando fe.



¡DEMOCRACIA YA PATRIA PARA TODOS!  
C. MARCO ANTONIO RICO MERCADO  
SECRETARIO GENERAL.



SECRETARIA GENERAL  
HIDALGO

Así lo resolvió el Comité Ejecutivo Estatal dando fe.



¡DEMOCRACIA YA PATRIA PARA TODOS!  
C. MARCO ANTONIO RICO MERCADO  
SECRETARIO GENERAL.



SECRETARIA GENERAL

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo del día lunes 20 de Agosto del dos mil doce, Siendo las 09:30 hrs. estando reunidos el pleno del **Comité Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Hidalgo**, C. **Ing. Arturo Sánchez Jiménez**, en su calidad de *Presidente*; así como los CC. **Lic. Marco Antonio Rico Mercado** secretario general, **Profr. Víctor Cruz Martínez** Secretario de Planeación, **Lic. Juan Carlos Vázquez Morales**, Secretario de Difusión y Propaganda, **Gustavo Cortes Bravo** Secretario de Finanzas, **Ing. Javier Lopez Torres**, Secretario de Organización, **Arq. Hugo Jaciel Mendoza Hernandez**, Secretario de Formación Política, **Lic. Dalia del Carmen Fernández Sánchez** Asuntos Electorales, **Lic. Alicia Sánchez Fuentes** secretaria de Gobierno y Políticas Públicas, **Lic. Irais Muñoz Rivero** Secretaria de movimientos sociales, **Aida Barrera Hernández** Secretaria de Vinculación.

Convocados en lo dispuesto en el *Artículo 77 inciso b)* del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática; se procede en *segunda convocatoria* de sesión Extraordinaria al desahogo del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia (Relación Adjunta).
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Evaluación del Proceso Electoral Federal 2012
4. Intervención del Prof. Gustavo Cortes Bravo
5. Presentación del plan de trabajo

**PRESIDENTE:** Declara el Quórum legal, contando con la presencia del C. Presidente, C. Secretario general y 8 (ocho) Secretarios.

Desahogando el tema de Evaluación del proceso Electoral La **LIC. DALIA FERNANDEZ SANCHEZ**, Dio lectura a la evaluación que su secretaria trabajo. Se anexa copia.

**HUGO JACIEL MENDOZA HERNANDEZ**, Pide se realice una réplica al sol de hidalgo debido a su publicación del día de hoy respecto que no hubo buen resultado electoral por parte del PRD y del PAN.

**EL PRESIDENTE** refirió el PRD solo como partido obtuvo el 75% de votos de la coalición **DALIA DEL CARMEN FERNANDEZ SANCHEZ** respecto a la réplica del sol de Hidalgo, no es pertinente ya que las cuentas se las tenemos que entregar al Consejo Estatal, debe de ser consensado en el consejo y ellos mismos darán la nota. Se deberán de ampliar los resultados electorales, en lo político no hubo coordinación pero no nada más es sacar los resultados políticos si no como estamos en la realidad.

**MARCO ANTONIO RICO MERCADO**, Informo que el día miércoles se entrega de manera impresa, es evidente la línea electoral del PRI gobierno, es para generar una percepción ciudadana no es como la manifiestan en los medios de comunicación. no ser pasivos ante esta ofensiva utilicemos **Hugo Jaciel Mendoza Hernandez**, Secretario de Formación Política, **Lic. Dalia del Carmen Fernández Sánchez** Asuntos Electorales, **Lic. Alicia Sánchez Fuentes** secretaria de Gobierno y Políticas Públicas, **Lic. Irais Muñoz Rivero** Secretaria de movimientos sociales, **Aida Barrera Hernández** Secretaria de Vinculación.

Convocados en lo dispuesto en el *Artículo 77 inciso b)* del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática; se procede en *segunda convocatoria* de sesión Extraordinaria al desahogo del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia (Relación Adjunta)

**VICTO CRUZ MARTINEZ** que el consejo emita un pronunciamiento

Agotando el orden del día el Secretario General **MARCO ANTONIO RICO MERCADO** Propuso que el punto de finanzas se desahogue al final.

Desahogando el tema Número cinco del orden del día el prof. **VICTOR CRUZ MARTINEZ** Expuso el Plan de trabajo elaborado por el gabinete, se anexa proyecto.

**MARCO ANTONIO RICO MERCADO:** Hizo la aclaración de que se coincidió en un año la temporalidad de las comisiones municipales.

**HUGO JACIEL MENDOZA HERNANDEZ,** fuera de precisar el interés que había dejar como consejero al presidente, fuera de eso no tiene ninguna relevancia para el proceso no tienen vigencia al final es un problema nacional mas allá de los intereses que cualquier tenga a partir de la segunda quincena del 2013

**VICTOR CRUZ MARTINEZ** que todo este planteamiento se plasme en la convocatoria.

**RICARDO GOMEZ MORENO,** estos órganos no sustituyen al Comité Ejecutivo Municipal y una comisión solo son comisionados o encargados porque el tema es complicado en el congreso nacional dejaron a un lado la renovación de órganos, Sotelo anulo algunos acuerdos del congreso nacional, Y la resolución del tribunal dice en tu estatuto dice que para renovar tu consejo tienes que tener tus comités de base. El estatuto da una cierta atribución a los órganos estatales art. 65 son para aspectos extraordinario (la elección cada 3 años) el comité tiene la facultad de organizar (no habrá consejeros no le pongan un año, propone la leyenda hasta que se pueda hacer la renovación legalmente electo.

**MARCO ANTONIO RICO MERCADO,** la temporalidad si se tiene que poner para no darles la idea desatender el proceso, en base a las atribuciones del Comité Estatal art 65 inciso o designar a los integrantes, el otro que salva es que demos cuenta a la comisión política nacional para que apruebe y valide,

**PRESIDENTE,** Sugirió que se debe de revisar en términos legales todo lo propuesto, la convocatoria está abierta para adecuar los términos legales.

**RICARDO GOMEZ MORENO** La temporalidad te la rige tu estatuto la comisión política nacional te emite un resolutivo aprobándote esto la sanciona el tribunal.

**JAVIER LOPEZ TORRES:** no conformar comités pero si las comisiones lo que de plano no se puede hacer nombrar comités.

**GUSTAVO CORTES BRAVO** el Comité Ejecutivo Estatal podrá empatar las cosas, darle temporalidad a las comisiones, dadas las circunstancias se cambian hasta que no se ejecute la convocatoria.

**PRESIDENTE,** Propone que se deje una salvedad que cubra los dos criterios.

**VICTOR CRUZ MARTINEZ,** Propone este proyecto es un instrumento rector y ya las particularidades se plantearían en la convocatoria.

**RICARDO GOMEZ MORENO,** Hasta en tanto no se instalen los nuevos órganos municipales. En donde se presente tiene que haber un dictamen.

Diagnostico e integración de estructuras:

Formación y capacitación ideológica:

**MARCO ANTONIO RICO MERCADO,** propone un taller a los candidatos en lo general de formación y capacitación ideológica. Involucrar los grupos vulnerables con la garantía de salvaguardar sus

**HUGO JACIEL MENDOZA HERNANDEZ,** fuera de precisar el interés que había dejar como consejero al presidente, fuera de eso no tiene ninguna relevancia para el proceso no tienen vigencia al final es un problema nacional mas allá de los intereses que cualquier tenga a partir de la segunda quincena del 2013

**VICTOR CRUZ MARTINEZ** que todo este planteamiento se plasme en la convocatoria.

**RICARDO GOMEZ MORENO,** estos órganos no sustituyen al Comité Ejecutivo Municipal y una comisión solo son comisionados o encargados porque el tema es complicado en el congreso nacional dejaron a un lado la renovación de órganos, Sotelo anulo algunos acuerdos del congreso nacional, Y la resolución del tribunal dice en tu estatuto dice que para renovar tu consejo tienes que tener tus comités de base. El estatuto da una cierta atribución a los órganos estatales art. 65 son para aspectos extraordinario (la elección cada 3 años) el comité tiene la facultad de organizar (no habrá consejeros no le pongan un año, propone la leyenda hasta que se pueda hacer la

**PRESIDENTE**, Informo que el coordinador de la fracción parlamentaria entrego informe de actividades que será su participación en el consejo estatal

**DALIA DEL CARMEN FERNANDEZ SANCHEZ**, faltaría la comisión electoral ver la pertinencia de las reformas ya que hay un decreto de la presidencia en la adecuación a de candidaturas independientes

**MARCO ANTONIO RICO MERCADO**, informo que mañana hay reunión con los diputados y la comisión, Delegaron en sus asesores el ante proyecto de reforma electoral, se está explorando más a fondo la reglamentación de IEE, de la ley de impugnación, en esta mesa para presentar en forma al comité y posteriormente publicarla, considero q mientras tanto no se termine se ponga reforma electoral no va surtir efectos para el 2013. Que esta reforma este en tiempo para 2016.

**VICTOR CRUZ MARTINEZ**, propone canalizar las propuestas y ser tomadas en cuenta como partido para dejar un precedente estas propuestas tienen un sustento hay 8 estados. Que han innovado Durango cambio la denominación del IEE, casillas especiales en hospitales,

**DALIA DEL CARMEN FERNANDEZ SANCHEZ**, Refirió el decreto del diario oficial de la federación del 9 de agosto de candidaturas independientes y participación ciudadana es un año que deben de tener los Congresos locales para ser aplicado, es obligación del congreso local en esos dos puntos tienes un año para hacerlo, en el plan de trabajo jurídicamente hablando los tiempos ya nos rebasaron porque tendría que ser publicada la ley con las reformas para ser aplicada el 15 de octubre y aun así en el momento de que pasara la iniciativa a comisión tiene hasta 30 días hábiles para discutirla antes de llevarla a pleno tendría que haber un acuerdo del congreso donde se recorten los tiempos y poder pasar toda la reforma y difundir el posicionamiento político. Para que en esta semana quede ya la propuesta como partido.

**RICARDO GOMEZ MORENO**, No lo metieron en la ley de medios ni en la electoral por temas. Es una ley parchada no la corriges, se acordó irse por temas derogar la ley, checar las causales de nulidad le perjudican a los partidos políticos ver lo que nos afectado en la elecciones, como le hacemos para que la ley nos afecte lo menos posible si no la publicas por el 15 de octubre tendrá que irse hasta julio.

**MARCO ANTONIO RICO MERCADO**, Informo esta comisión es abierta que se integren propuesta con fundamento

**PRESIDENTE**: Fijar nuestro posicionamiento que se incluya en los trabajos el sábado ya para una conferencia de prensa el lunes.

Desahogando el último punto del orden del día **GUSTAVO CORTES BRAVO**, Informo En la reunión pasada se dio conocer los números del informe, son en 3 rubros 1.- los efectos de la entrega recepción, características de cómo se recibieron los bienes y estados financieros 2.- los informe 2011, 3.- seis meses de este comité. Este comité va a informar 1 trimestre

Se va a informar de acuerdo a la normatividad del IEE conforme a los nuevos catálogos de cuentas, el reglamento de fiscalización se tuvo que ajustar a ello, entrego legajos del informe financiero a cada unos de los secretarios, la primera y la segunda hoja son los reglamentos que nos conceden obligaciones para rendir cuentas la 2 hoja es un mensaje del secretario de finanzas en la 3 preliminares generalidades el punto no 1.- de las generalidades son gastos q se catalogan ~~se catalogan~~ más a fondo la reglamentación de IEE, de la ley de impugnación, en esta mesa para presentar en forma al comité y posteriormente publicarla, considero q mientras tanto no se termine se ponga reforma electoral no va surtir efectos para el 2013. Que esta reforma este en tiempo para 2016.

**VICTOR CRUZ MARTINEZ**, propone canalizar las propuestas y ser tomadas en cuenta como partido para dejar un precedente estas propuestas tienen un sustento hay 8 estados. Que han innovado Durango cambio la denominación del IEE, casillas especiales en hospitales,

**DALIA DEL CARMEN FERNANDEZ SANCHEZ**, Refirió el decreto del diario oficial de la federación del 9 de agosto de candidaturas independientes y participación ciudadana es un año que deben de tener los Congresos locales para ser aplicado, es obligación del congreso local en esos dos puntos tienes un año para hacerlo, en el plan de trabajo jurídicamente hablando los tiempos ya nos rebasaron porque tendría que ser publicada la ley con las reformas para ser aplicada el 15 de octubre y aun así en el momento de que pasara la iniciativa a comisión tiene hasta 30 días hábiles

En Servicios generales entran viáticos y prerrogativa. A municipios y Prerrogativa cubierta hasta julio

Tenemos el problema de aguinaldos en el pasado comité se acordó no entregar la prerrogativa de diciembre

**ALICIA SANCHEZ FUENTES**, los comités ya tienen conocimiento que no se paga la prerrogativa del mes de diciembre

El sábado voy a rendir el informe en 2 tiempos en un segundo tiempo presupuesto hasta cruzarlo con el plan de trabajo.

**ALICIA SANCHEZ FUENTES**, el saldo del comité anterior informo que era de aprox. 150,000.00 y por que crece el aparato administrativo. **GUSTAVO CORTES BRAVO**, Informo que se dio ese saldo porque el nacional hasta esa fecha debía un mes de prerrogativa.

**AIDA BARRERA HERNANDEZ**, Solicito listado quien cobra la prerrogativa, nomina del personal, el presupuesto para la construcción.

**IRAI MUÑOZ RIVERO**, Solicito un informe financiero detallado

**JAVIER LOPEZ TORRES**, Sugirió un plan de austeridad.

**GUSTAVO CORTES BRAVO**, Informo que las cuotas de los diputados están en el rubro de aportación de militantes, en cuanto a la aportación y gastos de la reconstrucción se va a reflejar en el siguiente Informe trimestral.

**RICARDO GOMEZ MORENO**, Refirió En el Comité anterior se llegó a la conclusión de entregar el informe en lo que exige el consejo se ajusta este se manda a la comisión de auditoría que nombre el consejo, este comité salva todo, indistinto internamente como lo quieran hacer mensualmente o como ustedes lo acuerden.

**PRESIDENTE**, Exhorto hacer el compromiso de que asistan todos los Consejeros Estatales.

Una vez desahogado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente, A las 13:17 horas del día de 20 de Agosto del 2012. Así lo resolvió el Comité Estatal dando fe.

Presidente  
Ing. Arturo Sánchez Jiménez

Sria. General  
Lic. Marco Antonio Rico Mercado

Sria. Finanzas  
Profr. Gustavo Cortes Bravo

Sria. De Planeación  
Profr. Víctor Cruz Martínez

El sábado voy a rendir el informe en 2 tiempos en un segundo tiempo presupuesto hasta cruzarlo con el plan de trabajo.

**ALICIA SANCHEZ FUENTES**, el saldo del comité anterior informo que era de aprox. 150,000.00 y por que crece el aparato administrativo. **GUSTAVO CORTES BRAVO**, Informo que se dio ese saldo porque el nacional hasta esa fecha debía un mes de prerrogativa.

**AIDA BARRERA HERNANDEZ**, Solicito listado quien cobra la prerrogativa, nomina del personal, el presupuesto para la construcción.

**IRAI MUÑOZ RIVERO**, Solicito un informe financiero detallado

**JAVIER LOPEZ TORRES**, Sugirió un plan de austeridad.

**GUSTAVO CORTES BRAVO**, Informo que las cuotas de los diputados están en el rubro de aportación de militantes, en cuanto a la aportación y gastos de la reconstrucción se va a reflejar en el siguiente Informe trimestral.

**RICARDO GOMEZ MORENO**, Refirió En el Comité anterior se llegó a la conclusión de entregar el

Sria. Difusión y Propaganda  
Lic. Juan Carlos Vázquez Morales

---

Sria. de Formación Política  
Lic. Hugo Jaciel Mendoza Hernández

---

Sria. de Movimientos Sociales  
Lic. Irais Muñoz Rivero

---

Sria. de Asuntos Indígenas  
Mtra. Ma. Isabel Godínez Granillo

---

Sria. de Perspectiva de Género  
C. Yurizareth Uribe montero

---

Sria. Asuntos Electorales  
Lic. Dalia del Carmen Fernández Sánchez

---

Sria. de Organización  
Ing. Javier López Torres

---

Sria. de Gobierno y Políticas Públicas  
Lic. Alicia Sánchez Fuentes

---

Sria. de Vinculación  
C. Aida Barrera Hernández

---

Coordinador de la Fracción Parlamentaria  
del PRD de la LXI Legislatura del  
Congreso del Estado  
Profr. J. Ramón Flores Reyes

---

Sria. de Formación Política  
Lic. Hugo Jaciel Mendoza Hernández

---

Sria. de Movimientos Sociales  
Lic. Irais Muñoz Rivero

---

Sria. de Organización  
Ing. Javier López Torres

---

Sria. de Gobierno y Políticas Públicas  
Lic. Alicia Sánchez Fuentes

---

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo del día lunes 03 de Septiembre del dos mil doce, Siendo las 09:30 hrs. estando reunidos el pleno del **Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Hidalgo**, C. **Ing. Arturo Sánchez Jiménez**, en su calidad de *Presidente*; así como los CC. **Lic. Marco Antonio Rico Mercado** secretario general, **Profr. Víctor Cruz Martínez** Secretario de Planeación, **Lic. Juan Carlos Vázquez Morales**, Secretario de Difusión y Propaganda, **Profr. Gustavo Cortes Bravo**, Secretario de Finanzas, **Arq. Hugo Jaciel Mendoza Hernández**, Secretario. De Formación Política, **Lic. Dalia del Carmen Fernández Sánchez** Secretaria de Asuntos Electorales, **Lic. Alicia Sánchez Fuentes** secretaria de Gobierno y Políticas Públicas, **Lic. Irais Muñoz Rivero** Secretaria de movimientos sociales, **Yurizareth Uribe Montero** Sria. De Perspectiva de Género, **Mtra. María Isabel Godínez Granillo**, Sria. De Asuntos Indígenas, **Aida Barrera Hernández** Secretaria de Vinculación.

Convocados en lo dispuesto en el *Artículo 77 inciso b)* del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática; se procede en segunda convocatoria de sesión ordinaria al desahogo del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia (Relación Adjunta).
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Acta de la Reunión Anterior
4. Informe de avance distrital (diagnostico municipal)
5. Asignación de delegados a distritos locales electorales
6. Avance de Reforma Electoral
7. Asuntos generales.

Resolución del tribunal de la elección

Consolidar un posicionamiento del informe de gobierno

Evento 9 de Septiembre

Recomendación al consejo estatal reunión 21 de septiembre derivado del plan de trabajo Dalia Del Carmen

Agenda Diputado y Senador Aida Barrera

Autos Gustavo Cortes

Postura de los ataques en medios de comunicación al presidente de San Salvador Alicia

Remodelación Irais Muñoz

Instalación de comisiones

**PRESIDENTE:** Declara el Quórum legal, contando con la presencia del C. Presidente, C. Secretario general y 10 (diez) Secretarios

**Hernández**, Secretario. De Formación Política, **Lic. Dalia del Carmen Fernández Sánchez** Secretaria de Asuntos Electorales, **Lic. Alicia Sánchez Fuentes** secretaria de Gobierno y Políticas Públicas, **Lic. Irais Muñoz Rivero** Secretaria de movimientos sociales, **Yurizareth Uribe Montero** Sria. De Perspectiva de Género, **Mtra. María Isabel Godínez Granillo**, Sria. De Asuntos Indígenas, **Aida Barrera Hernández** Secretaria de Vinculación.

Convocados en lo dispuesto en el *Artículo 77 inciso b)* del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática; se procede en segunda convocatoria de sesión ordinaria al desahogo del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia (Relación Adjunta).

para el proceso electoral que se avecina. En el entendido que es una información que por sus propias características va cambiando constantemente.

**ISABEL GODINEZ GRANILLO**, Exhorto a integrar un avance de diagnostico de los municipios donde fuimos delegados, con 3 características de la información 1.- si hay operatividad del comité municipal, 2.- Si existen oficinas, 3.- que días sesionan y horarios

Desahogando el punto número cinco del orden del día **MARCO ANTONIO RICO MERCADO** Refirió este punto está ligado con el anterior, de los cabildeos previos no se ha podido llegar a ningún acuerdo, tenemos 18 distritos locales y contamos con 11 delegados, descontando al presidente Y al secretario, la idea es fijar las bases para que en la próxima. Reunión ya quede consolidado la asignación, tenemos propuestas q han hecho llegar a la secretaria general, la maestra Ma. Isabel Godínez Granillo y el Prof. Víctor Cruz Martínez,

**GUSTAVO CORTES BRAVO**, Comento en el estatuto está previsto el nombramiento de delegados, por lo que es necesario especificar perfectamente sus tareas y atribuciones, sugiere q antes de nombrar a los distintos delegados distritales hacerles de su conocimiento todo lo conducente a su labor política en el distrito a lo que el Prof. **VICTOR CRUZ MARTINEZ**, Explico que en una primera etapa la prioridad será el acopio de información a través de las fichas informativas por municipio, la conformación de la comisiones operativas colegiadas municipales apegadas a la ruta aprobada por el Consejo Estatal, la aplicación de la segunda etapa de afiliación en reunión municipal, buscar el acuerdo con las diferentes expresiones para nombrar al responsable de afiliación, capacitar respecto a la operatividad del programa, diseñar rutas para la aplicación del programa, calendario para la evaluación de los trabajos programados, monitoreo para verificar el acercamiento del delegado con los líderes municipales. Socializar el calendario de reuniones de trabajo. En reunión de gabinete se acordó asignar los criterios de asignación de los delegados en los distritos.

**PRESIDENTE**. Puntualizo la función del delegado deberá de estar apegada a las acciones propias y diseñadas en el plan de trabajo que fue aprobado en el consejo estatal, así también es importante la elaboración de las fichas informativas ya que estas serán la base con la experiencia que se tuvo de la anterior elección para el inicio de los trabajos en los distritos, La idea es ver la posibilidad de que los diputados se encarguen de un distrito. Propuso nombrar una comisión de para acordar los criterios en general para la asignación de distritos.

**MARCO ANTONIO RICO MERCADO**, Haciendo un balance de la actividad política de este comité es muy positivo creo que en algunas cosas hemos superado la dinámica natural del partido que nos ha desgastado mucho, creo que se han sentado las bases para trabajar colegiadamente bajo esa dinámica se tiene que estar trabajando en los distritos, La fecha limite en diciembre para conformar comisiones, convocar a todos los actores seamos exhaustivos en la búsqueda de un consenso, no en la confrontación saquemos un buen proceso de la afiliación que todos estén partido a donde estaba antes de esta mecánica que se ha adoptado con la voluntad de todos. Es importante aclarar que el proceso de afiliación se va a dar siempre y cuando se cuente con la aprobación de la Comisión Nacional de Afiliación Con la finalidad de entregar al proceso que se acerca una estructura real.

Que se integre la comisión que propone el presidente que fijen un criterio de asignación de los distritos-delegados que pudieran dejar satisfechos a todos para que a la brevedad se tenga un acuerdo, tenemos 18 distritos locales y contamos con 11 delegados, descontando al presidente Y al secretario, la idea es fijar las bases para que en la próxima. Reunión ya quede consolidado la asignación, tenemos propuestas q han hecho llegar a la secretaria general, la maestra Ma. Isabel Godínez Granillo y el Prof. Víctor Cruz Martínez,

**GUSTAVO CORTES BRAVO**, Comento en el estatuto está previsto el nombramiento de delegados, por lo que es necesario especificar perfectamente sus tareas y atribuciones, sugiere q antes de nombrar a los distintos delegados distritales hacerles de su conocimiento todo lo conducente a su labor política en el distrito a lo que el Prof. **VICTOR CRUZ MARTINEZ**, Explico que en una primera etapa la prioridad será el acopio de información a través de las fichas informativas por municipio, la conformación de la comisiones operativas colegiadas municipales apegadas a la ruta aprobada por el Consejo Estatal, la aplicación de la segunda etapa de afiliación en reunión municipal, buscar el acuerdo con las diferentes expresiones para nombrar al

secretario como delegados difiero pues ya que son una de las personas que más se tienen que ver es al presidente y al secretario, al final de cuentas todos somos integrantes del comité y todos tenemos que tener esa responsabilidad como delegados, simplemente armar bien el criterio yo soy de la opinión que el presidente y el secretario tienen que estar como delegados políticos.

**MA. ISABEL GODINEZ GRANILLO**, Propone que la asignación de distritos sea por sorteo ya que será responsabilidad de cada quien cumplir o no con sus tareas como delegado. Solicita respuesta del oficio dirigido al secretariado por parte del municipio de Tulancingo.

**VICTOR CRUZ MARTINEZ**, Respecto a la designación del presidente y secretario como delegados ellos tienen sus funciones específicas y de una gran responsabilidad por lo que no pueden ser desatendidas, si se les asigna la responsabilidad de un distrito ellos tendrán que habilitar a alguien que les opere el distrito.

**AIDA BARRERA HERNANDEZ**, Nuestro trabajo es más redituable en los distritos donde hemos estado porque lo conocemos la idea es incluir a las diferentes expresiones en todos los trabajos, ser incluyente. Estoy de acuerdo en que el presidente y el secretario sean incluidos como delegados políticos y en cuanto al sorteo propone un sorteo parcial.

**PRESIDENTE**. Es importante aclarar que tenemos dos vertientes o se hace la asignación o el sorteo, propongo démosle la oportunidad al diálogo a la comisión de que fije sus criterios y agote el tema, así mismo que valore si hay la conveniencia que el secretario y su servidor seamos integrados como delegados no existe ningún inconveniente de nuestra parte para cumplir con esa comisión.

**GUSTAVO CORTES BRAVO**, Sugiere que se defina primero la asignación de distritos para que en base a esta se programe la asignación de vehículos.

**HUGO JACIEL MENDOZA HERNANDEZ**, sugiere distribuir por bloques a los distritos, y en base a este sería la asignación de vehículos considera que lo más conveniente es un sorteo en el sentido que si nos toca el distrito de origen se vuelva a sortear para evitar problemas o vicios arraigados en el partido.

**MARCO ANTONIO RICO MERCADO**, Sugiere seamos responsables permitamos la propuesta de asignación de la comisión con la seguridad de que tiene que haber sensatez en la propuesta. Y en cuanto a la asignación de distritos de mi parte no tengo ningún inconveniente pero el presidente no, esta tarea tiene varias características sobre todo en desgaste en grillas o conflictos yo creo que el presidente debe de estar al margen de esto.

**DALIA DEL CARMEN FERNANDEZ SANCHEZ**, en cuanto a la votación que se va a realizar considero que primero se tiene que hacer la comisión porque si se hace la rifa y no se sabe bien cómo van a estar las aéreas o los bloques si no está bien determinado antes de un sorteo habrá problemas, pugno que primero este la comisión que se establezcan como serian los parámetros o bloques, el apoyo económico y de transporte, posteriormente el sorteo o la asignación. Propongo el Lunes la sesión extraordinaria como único punto la asignación de distritos si ahorita rifamos y no establecemos los parámetros va a seguir habiendo problemas, pero ya hay un conocimiento general de cómo van a estar los criterios como delegado.

**MARCO ANTONIO RICO MERCADO**, Lo cierto es que es el mismo criterio surte efectos si es asignación o por sorteo para que sobre esas bases trabaje la comisión, que estará integrada por las secretarías de Planeación Finanzas Organización y las que se quieran incluir

**VICTOR CRUZ MARTINEZ**, Respecto a la designación del presidente y secretario como delegados ellos tienen sus funciones específicas y de una gran responsabilidad por lo que no pueden ser desatendidas, si se les asigna la responsabilidad de un distrito ellos tendrán que habilitar a alguien que les opere el distrito.

**AIDA BARRERA HERNANDEZ**, Nuestro trabajo es más redituable en los distritos donde hemos estado porque lo conocemos la idea es incluir a las diferentes expresiones en todos los trabajos, ser incluyente. Estoy de acuerdo en que el presidente y el secretario sean incluidos como delegados políticos y en cuanto al sorteo propone un sorteo parcial.

**PRESIDENTE**. Es importante aclarar que tenemos dos vertientes o se hace la asignación o el sorteo, propongo démosle la oportunidad al diálogo a la comisión de que fije sus criterios y agote el tema, así mismo que valore si hay la conveniencia que el secretario y su servidor seamos integrados como delegados no existe ningún inconveniente de nuestra parte para cumplir con esa

Se aprueba por mayoría de (8) votos a favor la propuesta de Asignación de distritos por la comisión antes mencionada.

**GUSTAVO CORTES BRAVO** es correcto lo que dice Dalia y le agregaría asignación - rotación **DALIA DEL CARMEN FERNANDEZ SANCHEZ**, Es importante definir día y hora en que se va a llevar a cabo para los que los secretarios que nos queramos incluir estar informados.

**PRESIDENTE**, El Prof. Víctor trae una propuesta de criterios que este gabinete de diagnóstico tendrá que valorar y fijar las bases de asignación.

**MARCO ANTONIO RICO MERCADO**, hagamos esta primera etapa de Conformación de comisiones operativas municipales atendidas por bloques conforme a la propuesta de la compañera Isabel me parece correcta ya que cubre territorialmente el estado, en el mes Enero que se inician tareas electorales tendremos que echar mano de otros compañeros.

**GUSTAVO CORTES BRAVO**, no le demos cargas financieras al comité incluyendo a otros compañeros para atender los distritos, Argumento porque no integrar al presidente Y al diputado Ramón Flores coordinador de la fracción parlamentaria como delegados distritales, Que puedan en circunstancias especiales aparecer como grandes concertadores en los municipios que así lo requieran.

**MARCO ANTONIO RICO MERCADO**, Propone reunión extraordinaria de comité el viernes 7 de septiembre, una vez que la comisión sesione el día miércoles 5 de septiembre a las 9:00 hrs. y la próxima reunión el lunes.

**VICTOR CRUZ MARTINEZ**, el acuerdo del gabinete es sesionar los días miércoles a las 9:00 hrs. Para generar la propuesta que se presentara el día lunes.

**MARCO ANTONIO RICO MERCADO**, Entonces el día lunes sesión extraordinaria de comité.

Desahogando el punto número seis del orden del día **MARCO ANTONIO RICO MERCADO**, Informa del avance de la reforma electoral, para estar en sintonía porque ya está el tema en los medios de comunicación para no caer en contradicciones el trabajo que se está elaborando finalmente deberá de presentarse ante este comité, el Prof. Víctor ha hecho llegar unas propuestas, se está trabajando en una comisión integrada por los diputados y por parte del comité la compañera Dalia y su servidor y por parte del consejo el presidente del mismo. En que temas se está trabajando: los temas centrales: 1.-Armonización de la reforma federal que tiene que ver con tres temas consulta ciudadana, consulta popular y candidaturas ciudadanas o sin partido pero en estos tres temas el PRI nos lo quiere vender como reforma electoral según lo que ha salido en los medios cuando está obligado a ajustar la ley con los temas federales, el Instituto Estatal Electoral quien va a ser el órgano que tendría que dejar de ser electoral y pasaría a ser de representación ciudadana, coaliciones se busca una figura de candidaturas comunes pero se tendrá que deslindar la votación por partido para el efecto de las prerrogativas, representación proporcional; reducir el número de diputados de representación proporcional, la propuesta es 12 diputados 6 de lista y seis de primera minoría, insisto que nos hagan llegar los temas con sus respectivos argumentos los martes En el tema de Ayuntamientos: la figura del presidente pase a ser el primer regidor en el caso de perder para darle continuidad a un proyecto político si llega a perder se rompe el vínculo con el partido, un asunto de recompensa y verdadera representación ciudadana, insistir en el refrendo o revocación de mandato a mitad de la administración y la adecuación a los medios de impugnación en la pasada reforma se implementaron algunos y por último la posibilidad que los

**MARCO ANTONIO RICO MERCADO**, hagamos esta primera etapa de Conformación de comisiones operativas municipales atendidas por bloques conforme a la propuesta de la compañera Isabel me parece correcta ya que cubre territorialmente el estado, en el mes Enero que se inician tareas electorales tendremos que echar mano de otros compañeros.

**GUSTAVO CORTES BRAVO**, no le demos cargas financieras al comité incluyendo a otros compañeros para atender los distritos, Argumento porque no integrar al presidente Y al diputado Ramón Flores coordinador de la fracción parlamentaria como delegados distritales, Que puedan en circunstancias especiales aparecer como grandes concertadores en los municipios que así lo requieran.

**MARCO ANTONIO RICO MERCADO**, Propone reunión extraordinaria de comité el viernes 7 de septiembre, una vez que la comisión sesione el día miércoles 5 de septiembre a las 9:00 hrs. y la próxima reunión el lunes.

**AIDA BARRERA HERNANDEZ**, solicita a la comisión la propuesta de la reforma de ley electoral por escrito

**VICTOR CRUZ MARTINEZ**, comento es nuestra responsabilidad hacer un posicionamiento del partido se comento buscar la manera de generar una difusión de nuestro planteamiento para justificar ante la sociedad que estamos generando propuesta de vanguardia.

**DALIA DEL CARMEN FERNANDEZ SANCHEZ**, Refirió el decreto del diario oficial de la federación del 9 de agosto de candidaturas independientes y participación ciudadana es un año que deben de tener los Congresos locales para ser aplicado, nosotros podemos llegar y decir es obligación del congreso local en esos dos puntos tienes un año para hacerlo, como propuesta de partido que mas podemos aportar, en el plan de trabajo jurídicamente hablando los tiempos ya nos rebasaron porque tendría que ser publicada la ley con las reformas para ser aplicada el 15 de octubre y aun así en el momento de que pasara la iniciativa a comisión tiene hasta 30 días hábiles para discutirla antes de llevarla a pleno tendría que haber un acuerdo del congreso donde se recorten los tiempos y poder pasar toda la reforma si políticamente no lo hacen están jurídicamente justificados para no hacerlo, si ya están estos temas identificados cuales son los puntos abanderarlos en coordinación con los diputados y difundir el posicionamiento político. He solicitado al lic. Jaime Castañeda que se encuentra en la representación del IFE en nuestro partido solicitando a Marco Antonio y Ricardo Gómez me indique con quien más puedo tratar el tema del Nacional

**HUGO JACIEL MENDOZA HERNANDEZ** Propone ciudadanizar las propuestas y sacarlos en la agenda local para llevarlas a la mesa de negociaciones, el PRI va a tener que legitimar su presidencia y va a llevar a una mesa de acuerdos por eso es importante una reunión en una mesa de trabajo con el nacional y ahí plantear las propuestas y así tener posibilidades de poder generar un acuerdo con el sistema.

**RICARDO GOMEZ MORENO**, hay que buscar una estrategia para lograr que los temas importantes establecerlos como obligatorios y como avanzar en los temas necesarios, como el tema de la ley de medios de impugnación que es la que nos ha afectado directamente como partido es fundamental que por lo menos se adecue esta ley, los temas de fondo que cambiaran la ley es la revocación de mandato y coaliciones parciales, plasmarlos en la propuesta por lo menos que pasen los obligatorios y los necesarios para que con esa ley nos podamos ir a la elección de diputados locales y después observemos el marco regulatorio para el empate de elecciones es totalmente distinto, si estamos en condiciones de buscar las alianzas legislativas necesarias, el tema de la adecuación de la reforma federal del COFIPE a la ley local. Las coaliciones y candidaturas comunes nos alejan de Los partidos del PT y Movimiento, revisar que temas se pueden negociar con los diferentes partidos. Por las fechas ya debería de estar echa la propuesta y el comité debería de estar revisándola pero no se ha podido, tratar de elaborar un documento comparativo para que conjuntamente con los diputados sesionar de manera extraordinaria se determine los temas necesarios, lo fundamental y lo que políticamente se está planteando, quitando la coalición parcial se elimina la sobre representación y que se descuenta el 3%. Estructurar bien esta propuesta para plantearlos en las mesas de trabajo.

**PRESIDENTE**, Sugiere dejemos trabajar al gabinete que nos presente su propuesta y posteriormente nos reunimos intercambiar puntos de vista de la propuestas y trabajar en los tener los Congresos locales para ser aplicado, nosotros podemos llegar y decir es obligación del congreso local en esos dos puntos tienes un año para hacerlo, como propuesta de partido que mas podemos aportar, en el plan de trabajo jurídicamente hablando los tiempos ya nos rebasaron porque tendría que ser publicada la ley con las reformas para ser aplicada el 15 de octubre y aun así en el momento de que pasara la iniciativa a comisión tiene hasta 30 días hábiles para discutirla antes de llevarla a pleno tendría que haber un acuerdo del congreso donde se recorten los tiempos y poder pasar toda la reforma si políticamente no lo hacen están jurídicamente justificados para no hacerlo, si ya están estos temas identificados cuales son los puntos abanderarlos en coordinación con los diputados y difundir el posicionamiento político. He solicitado al lic. Jaime Castañeda que se encuentra en la representación del IFE en nuestro partido solicitando a Marco Antonio y Ricardo Gómez me indique con quien más puedo tratar el tema del Nacional

con el posicionamiento de la dirigencia nacional, de la cual el Secretario General propone sacar un comunicado en los términos que propone el presidente.

Se puso a consideración del pleno el cual fue aprobado por unanimidad.

Informe de gobierno **MARCO ANTONIO RICO MERCADO**, Solicita a los diputados de la fracción parlamentaria se incorporen en la contestación del informe para que el comité tenga su posicionamiento

**ALICIA SANCHEZ FUENTES**, Manifiesta que en este gobierno ha habido mucha represión

**YURIZARETH URIBE MONTERO**, Es triste leer notas que mientras diputados de izquierda elogian el trabajo de gobierno este se dedica a perseguir y hostigar a ayuntamientos de izquierda y a compañeros de izquierda.

**RICARDO GOMEZ MORENO**, Hay dos temas que terminan con la luna de miel desafortunadamente hay desvinculación de la fracción con el comité, el comité debe de elaborar un documento rector que se publique y este mismo entregarlo por escrito a la fracción

**ISABEL GODINEZ GRANILLO**, Se debe de hacer un posicionamiento claro, todo lo que se tenga que señalar se tiene que fundamentar primero.

**VICTOR CRUZ MARTINEZ**, Se coincide con lo que aquí se argumenta mas sin embargo se tienen que aportar los elementos para hacer un señalamiento puntual con una relatoría mínima de los hechos y bien sustentado.

**PRESIDENTE**, Se tiene que hacer un posicionamiento crítico pero con argumentos sólidos, evitando los Elogios.

**MARCO ANTONIO RICO MERCADO**, Propone reunirse el día de hoy con la fracción parlamentaria para poder consolidar una postura.

**AIDA BARRERA HERNANDEZ**, Es conveniente tratar de buscar una agenda con el comité y la fracción parlamentaria, así como con el diputado federal y senador para no vernos desvinculados. Desahogando el tema de evento 9 de septiembre propuesto en asuntos generales **MARCO ANTONIO RICO MERCADO**, Exhortar a los compañeros a asistir, venimos de una elección federal no hay recursos para movilización, convocar a los compañeros a asistir en función a sus posibilidades

**AIDA BARRERA HERNANDEZ**, Que diseñe un plan de acción de acuerdo al resolutive nacional en torno a las acciones emprendidas de Andrés Manuel López Obrador.

**PRESIDENTE**, Como dirigentes del partido debemos de ir en bloque, con algo que nos identifique tener un punto de encuentro con los compañeros convocados del estado, sacar un comunicado en los medios informando de la asamblea día y hora de realización

Se acuerda punto de encuentro de salida en las oficinas del comité ejecutivo Estatal a las 8:15hrs para salir a las 8:30 hrs.

Desahogando el punto de remodelación de las instalaciones del comité el **PRESIDENTE**, Refirió el presupuesto es variable debido a que no se sabe concretamente con cuanto se va a contar ya que el mismo es en función a lo que se vaya gestionando con actores políticos del partido, como ya se informó se cuenta con un presupuesto hasta el momento de 216,000.00

**IRAIS MUÑOZ RIVERO**, tener la certeza de cuanto se va a gastar como comité

**DALIA DEL CARMEN FERNANDEZ SANCHEZ**, Solicito el proyecto de remodelación del comité por escrito. El presidente invito a los secretarios **Dalia** y a todos los integrantes del comité

**YURIZARETH URIBE MONTERO**, Es triste leer notas que mientras diputados de izquierda elogian el trabajo de gobierno este se dedica a perseguir y hostigar a ayuntamientos de izquierda y a compañeros de izquierda.

**RICARDO GOMEZ MORENO**, Hay dos temas que terminan con la luna de miel desafortunadamente hay desvinculación de la fracción con el comité, el comité debe de elaborar un documento rector que se publique y este mismo entregarlo por escrito a la fracción

**ISABEL GODINEZ GRANILLO**, Se debe de hacer un posicionamiento claro, todo lo que se tenga que señalar se tiene que fundamentar primero.

**VICTOR CRUZ MARTINEZ**, Se coincide con lo que aquí se argumenta mas sin embargo se tienen que aportar los elementos para hacer un señalamiento puntual con una relatoría mínima de los hechos y bien sustentado.

**PRESIDENTE**, Se tiene que hacer un posicionamiento crítico pero con argumentos sólidos.

la confianza, mis felicitaciones y respeto por lo que se está gestionando ya que cuenta con los conocimientos para darle seguimiento a la ejecución del proyecto.

**IRAIS MUÑOZ RIVERO**, No se está discutiendo el trabajo de remodelación, se quiere tener parámetros.

Desahogando el tema de Autos dentro de asuntos generales, **EL PROF. GUSTAVO CORTES BRAVO**, Informo el parque vehicular con que cuenta en estos momentos el comité, una captiva asignada a presidencia que está todavía en reparación y que el presidente tiene el proyecto de vender siempre y cuando se lo autoricen del Nacional para comprar 2 o 3 autos chicos para el uso del comité, una Eco Sport asignada a finanzas, un Chevy asignada a secretaría general, una camioneta Nissan doble cabina que está por salir del taller, 2 Tsurus que están en reparación, 1 Ford doble cabina que está en un taller en tizayuca. Propone que el uso de los autos sea de manera utilitaria en función a sus comisiones.

**IRAIS MUÑOZ RIVERO**, Solicito que se revise a donde están todos los vehículos del comité.

**ALICIA SANCHEZ FUENTES**, Refirió se tienen que regresar los carros tiene que haber un respaldo como comité que se tomen las medidas pertinentes

El secretario general **MARCO ANTONIO RICO MERCADO**, sometió a consideración del pleno del comité la propuesta del secretario de finanzas que el uso de los vehículos sea de manera utilitaria. La cual fue aprobada por mayoría con 7 votos a favor y 4 en contra.

**DALIA DEL CARMEN FERNANDEZ SANCHEZ**, Sugirió recomendaciones al consejo estatal: 1.- se expuso toda la sesión a los medios de comunicación, la mesa directiva debería de entregar un boletín de prensa con los puntos más importantes, En cuanto a la logística checar como funcionan mejor la organización de mesas, la sesión es muy larga no puede ser de más de 3 horas y si se sesiona debe de ser por acuerdo de pleno.

**RICARDO GOMEZ MORENO**, De hecho las sesiones de consejo deben de ser de 10 horas, si tardan mucho es por votaciones importantes y en cuanto al tema de la prensa no es fácil, así como el de los compañeros que no son consejeros.

**VICTOR CRUZ MARTINEZ**, Fue un consejo bien conducido y lo de logística se puede superar, en cuanto a la prensa es un tema complicado porque esta coaptada, se viera el hecho que se diera una conferencia de prensa para cuidar el impacto que causa a la ciudadanía.

Desahogando el tema del 21 de septiembre dentro de asuntos generales **DALIA DEL CARMEN FERNANDEZ SANCHEZ**, Refirió de acuerdo al plan de trabajo como va interactuar el partido con la propuesta que fue aprobada por el Consejo Estatal, dentro del catalogo de actividades incorporarlo al de los municipios, que acciones se van hacer como partido de la propuesta.

**MARCO ANTONIO RICO MERCADO**, solicito a la Lic. Dalia información concreta para aclarar el tema, se invite al senador o alguien para tener los elementos y tomar las acciones a seguir de acuerdo a lo aprobado por el consejo.

**YURIZARETH URIBE MONTERO**, Refirió que a su correo había llegado información al respecto

**MARCO ANTONIO RICO MERCADO**, Debemos tener la certeza si es mesa de trabajo o es movilización que se nombre una comisión para establecer los criterios

**ALICIA SANCHEZ FUENTES**, Aclaro que es mesa de trabajo a la que los municipios deberán de priorizar sus propuestas concretas con una minuta para que de esta arrancar una agenda de trabajo.

siempre y cuando se lo autoricen del Nacional para comprar 2 o 3 autos chicos para el uso del comité, una Eco Sport asignada a finanzas, un Chevy asignada a secretaría general, una camioneta Nissan doble cabina que está por salir del taller, 2 Tsurus que están en reparación, 1 Ford doble cabina que está en un taller en tizayuca. Propone que el uso de los autos sea de manera utilitaria en función a sus comisiones.

**IRAIS MUÑOZ RIVERO**, Solicito que se revise a donde están todos los vehículos del comité.

**ALICIA SANCHEZ FUENTES**, Refirió se tienen que regresar los carros tiene que haber un respaldo como comité que se tomen las medidas pertinentes

El secretario general **MARCO ANTONIO RICO MERCADO**, sometió a consideración del pleno del comité la propuesta del secretario de finanzas que el uso de los vehículos sea de manera utilitaria. La cual fue aprobada por mayoría con 7 votos a favor y 4 en contra.

**DALIA DEL CARMEN FERNANDEZ SANCHEZ**, Sugirió recomendaciones al consejo estatal: 1.- se

podido hacer nada, el presidente tiene un constante ataque de medios, tenemos que apoyar al presidente, que el comité fije una postura de respaldo.

**AIDA BARRERA HERNANDEZ**, El documento que tengo habla de los salarios de los alcaldes incluye a los pristas, por lo que no puede ser mentira a que desmienta los ataques referidos.

**MARCO ANTONIO RICO MERCADO**, Sugirió que se toque el tema con mucha mesura, en el consejo el diputado Ramón Flores salió a la defensa pero el obligado a desmentir es el propio presidente municipal, si sabemos de la presión priista, sugirió que el presidente y el secretario se sienten con el presidente municipal para aclarar el punto.

Tocando el tema de instalación de comisiones propuesto dentro de asuntos generales se planteo sesión para el próximo viernes 8 de septiembre a las 12:00 hrs. Quedando de la siguiente manera:

Secretario Técnico: Lic. Alicia Sánchez Fuentes Comisión: De Asuntos Legislativos

Secretario Técnico: Ing. Javier López Torres: Comisión: De Afiliación y Organización

Secretario Técnico: Prof. Víctor Cruz Martínez Comisión: De Presupuesto

Secretario Técnico: Gustavo De Auditoria

Secretario Técnico: Lic. Dalia Del Carmen Fernández Sánchez Comisión: Jurisdiccional

Una vez desahogado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente, A las 16:20 horas del día de 3 de Septiembre del 2012. Así lo resolvió el Comité Estatal dando fe.

**Presidente**  
**Ing. Arturo Sánchez Jiménez**

---

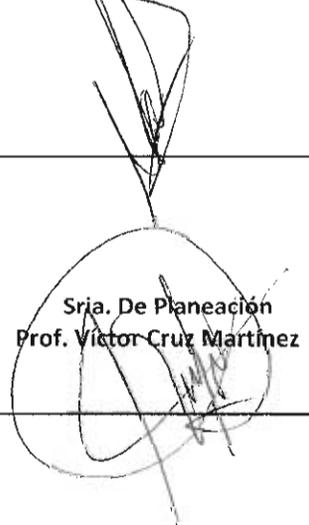
**Sria. Finanzas**  
**Prof. Gustavo Cortes Bravo**



**Sria.General**  
**Lic. Marco Antonio Rico Mercado**

---

**Sria. De Planeación**  
**Prof. Víctor Cruz Martínez**



sienten con el presidente municipal para aclarar el punto.

Tocando el tema de instalación de comisiones propuesto dentro de asuntos generales se planteo sesión para el próximo viernes 8 de septiembre a las 12:00 hrs. Quedando de la siguiente manera:

Secretario Técnico: Lic. Alicia Sánchez Fuentes Comisión: De Asuntos Legislativos

Secretario Técnico: Ing. Javier López Torres: Comisión: De Afiliación y Organización

Secretario Técnico: Prof. Víctor Cruz Martínez Comisión: De Presupuesto

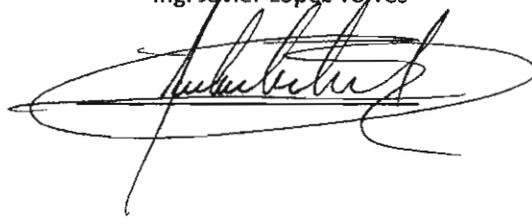
Secretario Técnico: Gustavo De Auditoria

Secretario Técnico: Lic. Dalia Del Carmen Fernández Sánchez Comisión: Jurisdiccional

Sria. De Formación Política  
Lic. Hugo Jaciel Mendoza Hernández



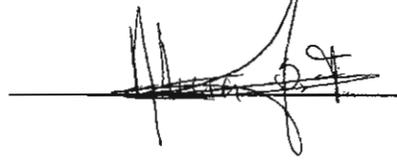
Sria. De Organización  
Ing. Javier López Torres



Sria. De Movimientos Sociales  
Lic. Irais Muñoz Rivero



Sria. De Gobierno y Políticas Públicas  
Lic. Alicia Sánchez Fuentes



Sria. De Asuntos Indígenas  
Mtra. Ma. Isabel Godínez Granillo



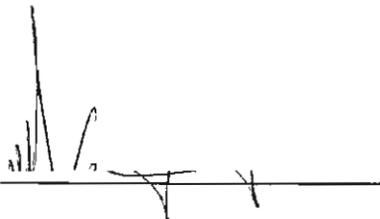
Sria. De Vinculación  
C. Aida Barrera Hernández



Sria. De Perspectiva de Género  
C. Yurizareth Uribe montero



Coordinador de la Fracción Parlamentaria  
del PRD de la LXI Legislatura del  
Congreso del Estado  
Prof. J. Ramón Flores Reyes



Sria. De Movimientos Sociales  
Lic. Irais Muñoz Rivero



Sria. De Gobierno y Políticas Públicas  
Lic. Alicia Sánchez Fuentes

